



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019
13:00 HORAS

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 7 de noviembre de 2019.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, signada por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano;

b) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indevido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero;

c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo;

d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimer del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y

e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.